



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

LOCALIDAD
ENGATIVA-SUBA

ENERO 2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Fecha: 31/01/2020

Lugar: Auditorio Sede Rionegro

Hora: 8:00 a.m.

Citada por: Subred Norte E.S.E

1. **OBJETIVO:** Propiciar un espacio que permita el fortalecimiento del proceso de vigilancia de eventos de interés en salud pública

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COVE.

La reunión se inicia con la Instalación del COVE, donde se presenta la agenda del día, metodología de trabajo para la sesión, se lee el acta anterior, para esta última no existen sugerencias y se aprueba el acta.

AGENDA:

1. Instalación Comité de Vigilancia Epidemiológica
2. Lectura Acta anterior
3. Comportamiento de la notificación en los eventos de salud mental
4. Resultados de las acciones en SIVIM (Sistema de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual) y SIVELCE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Lesión de Causa Externa)
5. VESPA (Sistema de vigilancia epidemiológica) y SISVECOS (Sistema de vigilancia epidemiológica de conducta suicida)
6. Unidad de análisis - Evaluación
7. SIVIGILA - TRANSMISIBLES

Desarrollo del programa

Se realiza instalación del comité de vigilancia epidemiológica. Se realiza presentación a los participantes de la agenda del día, metodología de trabajo para la sesión y normas del buen uso del auditorio, no hay observaciones con respecto al acta anterior.

Intervención Sistema de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual – SIVIM

Comportamiento de la notificación del subsistema año 2019

Los casos abordados por el subsistema de vigilancia SIVIM durante el 2019, fueron 6.888 casos dentro de los cuales se atendieron un total de 4.498 casos efectivos y un total de 2.290 casos clasificados como fallidos.

De los seguimientos efectivos; que son aquellos con los cuales se estableció contacto con la víctima, cuidador y/o tutor llevando a cabo la asesoría y orientación y dependiendo del caso se realizó la activación de ruta, la localidad que más seguimientos represento durante la vigencia corresponden a la localidad de Suba con un total de casos abordados de 2.017 usuarios atendidos, le sigue Engativá con 1.290 casos, Usaquén con 718, Chapinero con 200 seguimientos efectivos, Barrios Unidos con 198 casos por último la localidad con menos seguimientos efectivos realizados correspondió a la localidad de Teusaquillo con un total de 175 casos.

Respecto a los casos clasificados como fallidos ya sea porque, no se logra establecer contacto con el usuario, los datos de teléfono o direcciones no coinciden o están errados, se cuenta con un total de 782 casos fallidos para la localidad de Suba, le sigue 721 en Engativá, 348 en Usaquén, 183 en Teusaquillo, 139 en Chapinero y 117 en Barrios Unidos.

Comportamiento De La Notificación año 2019. Subred Integrada de Servicios de Salud NORTE E.S.E.

Localidad	Efectivo		Total Efectivo
	Hombre	Mujer	
Barrios Unidos	73	125	198
Chapinero	55	145	200
Engativá	374	916	1290
Suba	592	1425	2017
Teusaquillo	52	123	175
Usaquén	220	498	718
Total general	1366	3232	4598

Localidad	Fallido		Total Fallido
	Hombre	Mujer	
Barrios Unidos	30	87	117
Chapinero	42	97	139
Engativá	198	523	721
Suba	284	498	782
Teusaquillo	41	142	183
Usaquén	110	238	348
Total general	705	1585	2290

Fuente: Base de datos SIVIGILA D.C sistema de información SIVIM. Corte 07 de enero de 2020. Datos preliminares.

Porcentaje y número de casos efectivos SIVIM año 2019

No se evidencia una tendencia estable o constante de los casos efectivos atendidos durante el año, este comportamiento se debe a la disminución del reporte en periodos del año como lo son diciembre y los meses próximos a los recesos de instituciones educativas. Estas entidades clasificadas en los procesos de caracterización como

Unidades Informadoras son las que reportan un gran porcentaje de información al sistema de vigilancia lo que equivale a más del 21% de la notificación y contribuyen a las acciones de la vigilancia en salud pública. Los meses con mayor número de casos corresponden a Mayo 450 seguimientos le sigue Julio 416 y Octubre con 419 casos.

- **Violencia Física:** toda acción caracterizada por el uso de la fuerza física, de manera intencional, que causa en la persona daño leve a grave, como empujones, golpes, bofetadas, zarandeo, quemaduras.
- **Negligencia:** se refiere a comportamientos que privan a la persona de la satisfacción de sus necesidades básicas.
- **Abandono:** situación en que la persona es dejada sola de manera permanente, o se relaciona con distanciamientos vinculares y relacionales de padres hacia NNA.
- **Económica – patrimonial:** acciones en que la persona es utilizada para la consecución de recursos materiales o económicos en beneficio de otros, es decir, como forma de explotación o se benefician de los recursos imposibilitándolo de acceder al uso del recurso económico o patrimonial.
- **Violencia sexual:** toda acción en que la persona sea obligada, inducida bajo constreñimiento o presionada a realizar o presenciar prácticas sexuales (con o sin penetración) no deseadas, o no.

Totas estas violencias se encuentran enmarcadas en la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, se definen como:

Violencia intrafamiliar: Toda acción, omisión o acto abusivo de poder cometido por algún miembro de la familia, con el objetivo de dominar, someter, controlar o agredir física, psíquica, sexual, patrimonial o económicamente a cualquier miembro de la familia. Esta acción puede ocurrir fuera o dentro del domicilio familiar.

Maltrato infantil: Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual incluyendo los actos abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona. Art. 18 código infancia y adolescencia.

Se hace énfasis sobre las diferentes formas de violencia sexual dando claridad en:

- **Asalto – violación - acceso carnal violento:** La penetración del miembro viril por vía oral, vaginal o anal, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto con fines sexuales.
- **Abuso sexual:** aprovechamiento por parte de agresor en circunstancias que le dan ventaja al agresor ante la vulnerabilidad pre – existente de la víctima, como figura

de autoridad, ante la incapacidad física o psicológica edad. Que en muchos casos con lleva a tocamientos.

- Explotación sexual: la víctima es convertida en una mercancía y utilizada sexualmente para obtener provecho económico o cualquier otro beneficio para si o para otra persona asociado a la modalidad de prostitución.
- Trata de personas con fines de explotación sexual: es una forma contemporánea de esclavitud, el delito se configura cuando el agresor capta, traslada, recepciona y se le establece un lugar de acogida; la trata puede ser externa (víctima es trasladada fuera del país a un lugar en el exterior donde se comercializa y puede cumplir con actividades serviles) o interna (dentro del país, departamento o distrito)
- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: consiste en el abuso sexual cometido contra una persona menor de 18 años de edad, en el que la víctima o un tercero se le ofrece pagar o se le paga dinero o en especie, la víctima es tratada como mercancía u objeto siendo vendida y comprada por parte de adultos. Una forma de explotación sexual son la pornografía, prostitución, matrimonio servil, ESCNNA bajo conflicto armado y/o el contexto turístico.
- Acoso sexual: intimidación o constreñimiento constante de naturaleza sexual, promesas no deseadas o inapropiadas a cambio de favores sexuales.
- Grooming: se define como el acoso o acercamiento a un menor ejercido por un adulto con fines sexuales. Concretamente, se refiere a acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor, incluyéndose en este desde el contacto físico hasta las relaciones virtuales y la obtención de pornografía infantil.
- Sexting: es el envío de mensajes, fotos o videos de contenido sexual por medio de teléfonos celulares. Evidentemente, esta práctica tiene muchos riesgos, y por eso también se ha extendido el uso de aplicaciones que prometen destruir el mensaje pasado un tiempo determinado.

Cifras del número de casos de violencia de género, pareja y violencia intrafamiliar

Se abordaron durante el 2019 un total de 3.232 casos de mujeres y 1.366 hombres, víctimas de cualquier forma de violencia (intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual) cabe destacar que los casos de hombres se concentran en especial en los grupos de edades que van de primera infancia, infancia y adolescencia. De las violencias por grupo familiar se abordaron 2.852 casos contra niñas, niños y jóvenes; 972 casos tenían que ver con violencia de pareja, 269 son violencias contra el adulto mayor y 2.766 corresponden a

violencias entre diferentes miembros de la familia.

Notificación

En La verificación de los casos que se han notificado a la fecha se ha identificado como algunas UPGD – UI reportan casos que no cumplen con el criterio de definición según el tipo de violencia que se reporta. Se exponen algunos ejemplos y se socializa la importancia de apoyarse en el marco normativo para ampliar la información de cuáles son las violencias abordadas.

Se enfatiza en la importancia de la implementación del único formato de notificación a nivel distrital. El diligenciamiento de los formatos de captura debe ser con calidad y oportunidad. El envío de la información debe ser al correo de cada localidad para subsistema de SIVIM (Suba: sivimsuba@gmail.com; Engativá: sivimengativa10@gmail.com); Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero sivim.pic@gmail.com y Usaquén sivimvigilanciausaquen@gmail.com).

En caso de desconocer dirección de las entidades a las cuales pueden denunciar se socializa la línea 141 del ICBF a través de la cual pueden realizar consultas y adicionalmente denunciar un caso dejando bajo conocimiento a la entidad competente de violencias en y entre menores de edad, también se socializa la línea 155 por medio de la cual pueden denunciar y recibir asesoría sobre cómo enfrentar la violencia intrafamiliar y activar ruta entorno a las acciones de protección y justicia – restablecimiento de derechos para las víctimas.

2. COMPORTAMIENTO DE LA CONDUCTA SUICIDA AÑO 2019 SUBRED NORTE.

Se da inicio al espacio con la socialización de aspectos generales frente al proceso de identificación y notificación de eventos de conducta suicida. En primer lugar se abordan las definiciones de caso para los eventos que se vigilan desde el subsistema SISVECOS (ideación suicida, amenaza de suicidio, intento de suicidio y suicidio consumado). Seguido, se socializa la ruta de atención, enfatizando en criterios de calidad y oportunidad, así como el envío al correo de la localidad. Adicionalmente se socializa la ficha de notificación distrital enfatizando que debe ser implementada en todos los eventos de conducta suicida.

Por otra parte, se presenta el comportamiento de la conducta suicida durante el 2019. El total de casos notificados al subsistema SISVECOS en la subred norte corresponde a 3.125, de los cuales 1.747 fueron efectivos de los cuales 1.059 corresponden a mujeres y 688 a hombres. En cuanto al comportamiento por localidad, se cuenta con la siguiente distribución: Suba 662 (h: 252; m: 410), Engativá 568 (h: 226; m: 342), Usaquén 233 (h: 99; m: 134), Teusaquillo 100 (h: 35; m: 65), Barrios unidos 96 (h: 42; m: 54) y Chapinero 88 (h: 34; m: 54).

El evento de conducta suicida con el mayor número de casos en la subred es Ideación con 1.291 usuarios (m: 768; h 523), seguido de 356 casos de Intento (m: 237; h: 119), 89 casos de Amenaza (m: 49; h: 40) y por último con 11 casos el suicidio consumado (m: 5; h: 6). Vale la pena aclarar que la única fuente oficial para los casos de suicidio consumado corresponde al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Se socializa el número de casos según sexo y evento por cada localidad.

Con relación a los casos de suicidio consumado se cuenta con la siguiente caracterización: Edades: H= 10,16, 18, 25, 27, 39; M= 11, 19, 26, 38, 65. Estado civil: soltero (h: 5; m: 3), unión libre (h: 1) y separado (m: 2). Mecanismo: ahorcamiento (h: 3; m: 3), lanzamiento al vacío (h: 2; m: 2). Intoxicación (h: 1). Desencadenantes: Trastorno mental (h: 2; m: 1), problemas con el grupo primario (h: 2; m: 2). problemas económicos (h: 1; m: 1), dificultades académicas (h: 1) y dificultades con los pares (m: 1).

En cuanto a la distribución de casos por curso de vida en la subred norte, se presentó el mayor número de casos en Juventud 467 (h: 175; m: 292), seguido de infancia con 446 casos (h: 199; m: 247). En tercer lugar se encuentra Adolescencia con 397 casos (h: 169; m: 228), seguido de Adultez con 394 casos (h: 128; m: 266) y en último lugar con 43 casos vejez (h: 17; m: 26).

Se dan a conocer los eventos desencadenantes identificados con mayor frecuencia en las investigaciones epidemiológicas de campo, como posibles generados de la conducta suicida: Problemas en la relación con los padres y los familiares políticos. Problemas en la relación entre esposos o pareja. Problemas relacionados con la inadaptación educacional y desavenencias con maestros y compañeros.

Por otra parte se socializa información acerca del comportamiento del suicidio consumado a nivel nacional y distrital según INMLCF durante el año 2018 de la siguiente manera. Para el año 2018 a nivel nacional se presentaron 2.696 (2.220 hombres y 476 mujeres), 125 casos más que el año anterior. Los días de la semana con el mayor número de casos corresponden a domingo y lunes. Los lugares donde se presentaron el mayor número de casos son: vivienda (2.039) y vía pública. El horario identificado con mayor frecuencia corresponde a la jornada de 09:00am a 6:00pm. Los mecanismos: asfixia (66,77 %) e intoxicación (15,17 %) prevalecen como los utilizados con mayor frecuencia.

El rango de edad identificado según sexo es, en hombres de 20 a 34 años de edad (20 - 24 años / 25 - 29 años) y en mujeres rangos entre 15 a 17 años y de 20 a 24 años de edad. Los desencadenantes presentados con mayor frecuencia son: enfermedades físicas o mentales 28,35%, seguidos por razones sentimentales por conflicto de pareja o ex pareja 25,04 %. En tercer lugar razones económicas en hombres 15,19 % y desamor en mujeres 14,14 %. A nivel municipal se presentó el mayor número de casos de suicidio en la ciudad de Bogotá: 387 casos, seguido de Medellín 172 casos, Cali 119 casos y Barranquilla 64 casos.

Finalmente en la subred norte se presentaron 139 casos, de los cuales 107 fueron hombres y 32 mujeres. La localidad Suba se ubica en el primer lugar con 41 casos, Engativá con 33 casos, Usaquén con 28, Chapinero con 22, Teusaquillo con 11 y en último lugar Barrios Unidos con 4. Se finaliza el espacio con la socialización de los datos de contacto de la referente y resolviendo dudas e inquietudes.

3. Comportamiento del consumo de sustancias psicoactivas abusivo o problemático 2017 al 2019. Engativá y suba.

Se da inicio con la presentación del subsistema de vigilancia epidemiológica VESPA-ODISPA, se explica el origen del ODISPA, quien nace con el acuerdo 534 del 2013 pero después fue derogado, pero se une al subsistema VESPA quien enfatiza recoger información del abuso o uso problemático del consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, constituye un fenómeno socialmente relevante de carácter prioritario en el Distrito Capital. Desde el SIVIGILA D.C, a través del subsistema VESPA se realiza la vigilancia del evento en mención la cual hará énfasis en la población menor de 16 años y las gestantes con presencia de consumo para la actual vigencia se realiza a esta población, mientras que para la vigencia Abril - Junio la población a intervenir eran menores de 13 años con consumo de SPA, en consideración a las implicaciones que reviste la ingesta de dichas sustancias a temprana edad, así como las consecuencias derivadas en el suceso vital de la gestación se prioriza esta población a intervenir. El subsistema para cada sub red está

Conformado por un psicólogo especialista en epidemiología.

Se aclara que las instituciones que notifican al subsistema VESPA son los centros de atención a farmacodependientes que se encuentran habilitados para tal fin. La sub red norte cuenta con 28 UPGDs y UI caracterizadas, esta gestión en la anterior vigencia Abril 2017 a Junio 2018 la realizaba la sub red Centro Oriente, para la nueva vigencia se va a realizar por cada sub red.

Desde el inicio como Observatorio de drogas (ODISPA), crea indicadores para su seguimiento, que aún se mantienen en el subsistema VESPA, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Morbimortalidad asociada al consumo de SPA (sub red Sur)
- Respuesta social (subred Centro Oriente)
- Delito asociado al consumo de SPA (sub red Norte)
- Consumo de SPA (Sub red Centro Oriente).
- ODISPA ahora VESPA: continúan realizando documentos de análisis como Boletines, anuarios y visores del consumo utilizando como fuente de información la base de notificación VESPA.

Los datos comparativos entre el 2017 al 2019 y comportamiento del consumo abusivo.

Se identifica que la notificación por localidad de residencia hay un aumento en las

localidades de Suba y Usaquén en relación al año anterior, mientras que para la localidad de Barrios Unidos se identifica una disminución, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Comparativo del comportamiento de la notificación 2017 al 2019, sub red Norte.

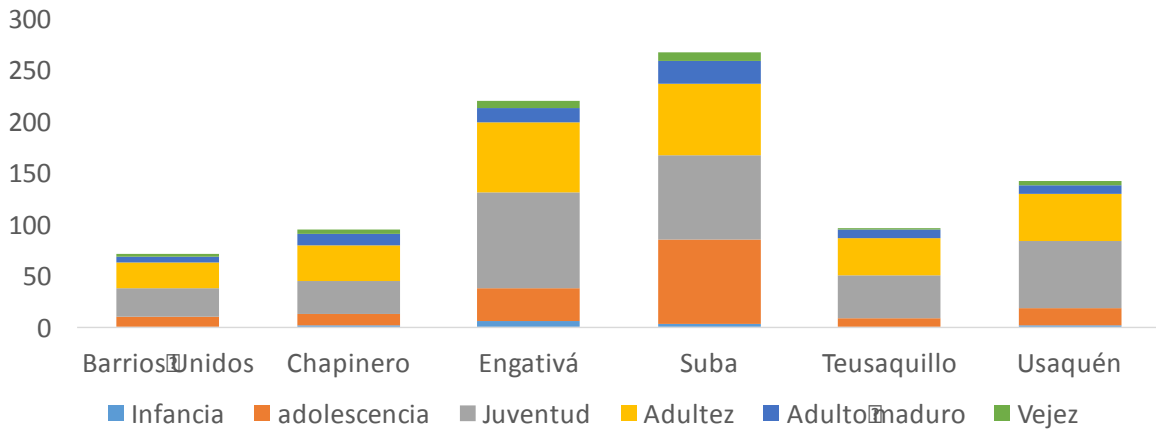
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	Diferencia porcentual 2017-2018	Diferencia porcentual 2018 -2019
Localidad	Hombre			Mujer			Total				
Barrios Unidos	21	35	26	15	8	8	36	43	34	19,40%	-20,9%
Chapinero	28	53	80	7	21	16	35	69	101	97,10%	46,4%
Engativá	86	123	128	11	58	28	97	151	186	55,70%	23,2%
Suba	130	127	185	33	91	31	163	158	276	-3,20%	74,7%
Teusaquillo	59	52	73	20	17	4	79	56	90	-29,10%	60,7%
Usaquén	62	66	109	17	50	24	79	90	159	13,90%	76,7%
Total general	386	456	601	103	236	111	489	567	846	16,00%	49,2%

Fuente: Base del Vespa 2017- 2019

Proporciones de consumo abusivo según localidad y curso de vida 2019.

Se identifica que por curso de vida los jóvenes son los que más son reportados por las diferentes UPGDs y UI que notifican al Vespa seguido por los adultos y los adolescentes, por otro cuando se analiza las edades de inicio del consumo de sustancias psicoactivas el curso de vida que encabeza las proporciones es la adolescencia, seguido por la juventud, permitiendo ver que los se inicia en edades muy tempranas y para la mayoría de los usuarios inician tratamiento en edades adultas. Como se puede identificar en la siguiente gráfica.

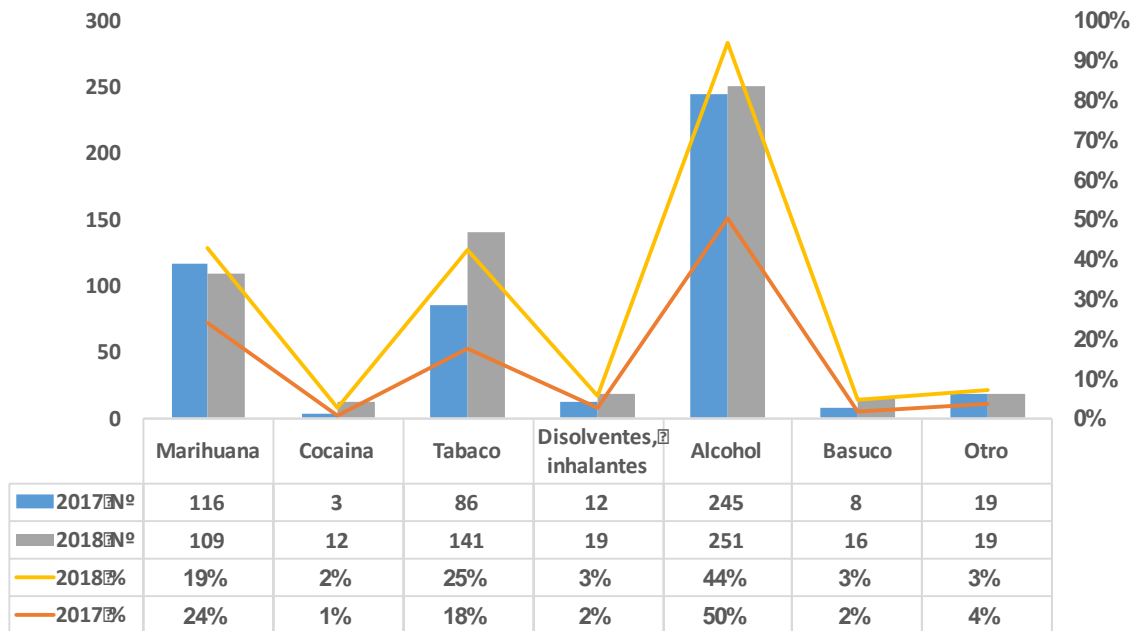
Grafica 1. Proporción según curso de vida casos reportados 2019 Sub red Norte.



Fuente: Base Vespa preliminar 2019.

Proporciones de consumo abusivo de sustancias con mayor frecuencia de ingesta Subred Norte 2019. Se socializa que se muestra como sustancia de preferencia las sustancias legales como le alcohol y el cigarrillo y después las sustancias ilegales iniciando por la marihuana y continuando con los derivados de la cocaína como se puede identificar en la siguiente grafica que muestra un análisis de los tres ultimo años.

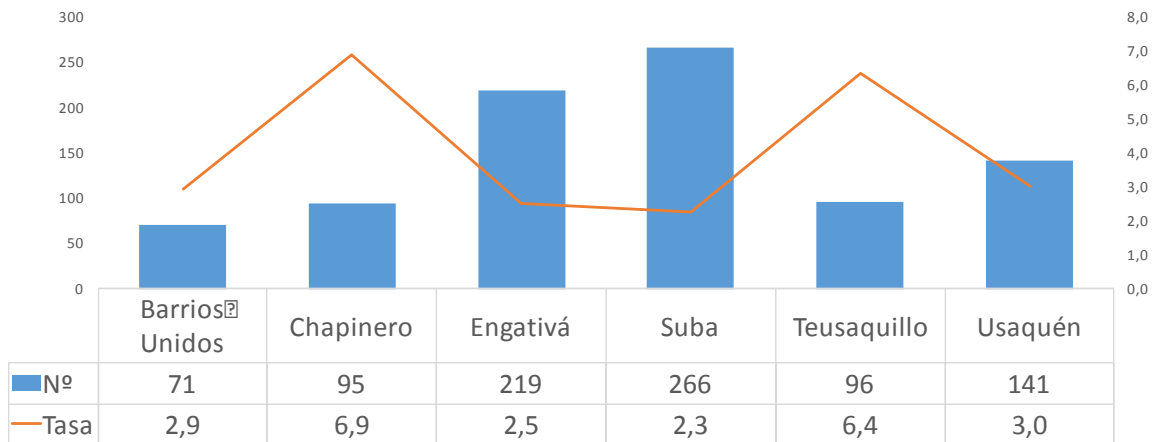
Grafica 2. Proporciones de consumo abusivo de sustancias con mayor frecuencia de ingesta - Subred Norte 2019.



Fuente: Base preliminar VESPA 2019.

Proporciones de consumo abusivo de sustancias por localidad- Subred Norte 2019. El comportamiento de la notificación muestra un mayor nivel porcentual en el número de notificaciones en las localidades de Suba, y Engativá pero al socializar la tasa por 10.000 habitantes el comportamiento es contrario a la proporción, puesto que las localidades en donde se identifica una mayor tasa son Chapinero y Teusaquillo con un 6,9 y 6,4 por cada 10.000 habitantes.

Grafica 3. Tasa de consumo abusivo de sustancias por localidad- Subred Norte 2019



Fuente: Base preliminar VESPA 2019.

Dentro de otras características demográficas que se socializan de las personas notificadas al sub sistema Vespa se identifica; mayor concentración en el estado civil solteros, que va en la misma línea de la condición escolar puesto que la mayoría no se encuentra estudiando, este comportamiento es de esperarse según la descripción demográfica de la población atendida en las diferentes UI y UPGDs que notifican al VESPA.

Se finaliza la presentación socializando el comportamiento del consumo según UPZ de las diferentes localidades de la sub red, además se informa que si identifican casos de consumo de SPA se puede hacer la activación de ruta enviando un correo a sojurednorte@gmail.com con copia al correo odispaengativa@gmail.com.

4. TEMPORADA VIGILANCIA INTENSIFICADA DE POLVORA 2019 - 2020

La Vigilancia Intensificada de Pólvora período 2019 - 2020, evidenciando durante la temporada de vigilancia intensificada de pólvora un total de 51 casos de quemaduras por pólvora de pirotecnia en el distrito. Según notificación, se cuenta con 33 casos notificados por la subred norte y por localidad de ocurrencia se tienen para la subred un total de 14 casos, distribuidos de la siguiente manera, Usaquén 3, suba 5 y Engativá 6 casos.

En cuanto a los días de ocurrencia de los 14 eventos, se tiene que el 07 de diciembre se presentaron 6 casos, el día 24 de diciembre 1 caso, el día 25 de diciembre 4 casos y el día 28 de diciembre 1 caso. El día 01 de enero se presentó 1 caso, y el día 02 de enero 1 caso.

Según curso de vida y sexo, los casos presentados corresponden a mujer adulta 1 caso, hombre adulto 6 casos, niñas 3 casos y niños 4. Teniendo en cuenta el artefacto implicado se tienen 6 totes, 5 voladores, 2 elementos sin dato y 1 cohete.

En cuanto a las UPGD que notificaron, en primer lugar se encuentra UMHES Simón Bolívar con 7 casos, seguido de Hospital Militar con 3 casos, USS CES suba, USS Engativá y Cafam Suba cada uno con 2 casos. Los 17 casos restantes, fueron notificados por 17 UPGD diferentes.

La temporada de pólvora a nivel Distrital se dio entre el 01 de diciembre 2019 al 11 de enero 2020; participaron 83 UPGD a nivel distrital se realizaron 46 barridos telefónicos, 108 infografías y desde los espacios de vida cotidiana se realizaron acciones preventivas a un total de 5.766.824 personas en el distrito.

En total se dio 52 personas lesionadas 7 mujeres y 11 hombres adultos; 12 niños y 4 niñas; lo que equivale a decir que el 72% de los lesionados son hombres, los voladores seguidos de los totes son los artefactos de mayor implicación en una lesión; así mismo los días en que ocurrieron mayor cantidad de casos por quemadura son 7 y 8 de diciembre, 24 y 25 de diciembre.

La presentación de casos por subredes norte 14 casos, centro oriente 9 casos, sur 18 casos, sur occidente 11 casos, para un total de 52 casos.

Aspectos a tener en cuenta para la temporada 2020- 2021

- La oportunidad en la notificación del evento
- La confirmación de los números telefónicos de las UPGD, ante cambios de turno o traslado de línea.
- La pre-crítica y calidad del dato

5. UNIDAD DE ANALISIS

Se distribuye el grupo en 4 equipos de trabajo se les proporciona 2 casos de negligencia y 2 casos de violencia sexual, con el fin de que en el grupo se debata, cual subsistema debo notificar, diligencian la ficha de notificación del subsistema pertinente y cuales otras acciones debe realizar la UPGD alternas a la notificación, quiere decir a que instituciones deben informar canalizar o notificar, como lo realizan por oficio telefónicamente otros.

En este ejercicio se identifica que dentro de las UPGD existe variación o rotación del

talento humano el cual a esta fecha no ha recibido asistencia técnica por parte de la Subred Norte dejando claro que la UPGD si ha recibido esta asistencia; así mismo existen diferentes perfiles encargados de la notificación muchos de ellos no reconocen y en su gran mayoría NO reconocieron las demás instituciones que se deben activar una vez llega un evento prioritario o que requiere articulación interinstitucional, ruta de salud mental o ruta de atención; en razón a ello se explica y se despejan dudas inquietudes y demás.

6. SIVIGILA – TABLEROS DE CONTROL.

Se inicia la presentación informando que se socializarán los tableros de control por UPGD del mes de diciembre de 2019 para las localidades de Suba y Engativá. Se explica cada indicador evaluado empezando por la notificación negativa, positiva y silenciosa en donde se evidencia que el 100% de las UPGD de las localidades de Engativá y Suba notificaron durante todas las semanas. En relación a la oportunidad en la notificación, se recuerda a las UPGD que la notificación de los eventos no debe tener un tiempo mayor a 7 días para los eventos semanales y los eventos inmediatos se deben notificar en el momento en que se presente. Se muestra en presentación el porcentaje de oportunidad semanal e inmediata para cada una de las UPGD que notifican eventos individuales. Se habla acerca de la oportunidad en los ajustes, la importancia de realizarlos durante las 4 semanas después de ser notificado. La UPGD debe garantizar la toma de los laboratorios para aquellos eventos que los requieran con el fin de garantizar el cumplimiento en los tiempos para los ajustes según los lineamientos dados por Secretaría Distrital de Salud. Se evidencia en diapositivas el porcentaje de ingreso de los laboratorios de los eventos con clasificación confirmados por laboratorio (3). Se recuerda que es obligatorio enviar soportes e ingresar los laboratorios de aquellos eventos que lo requieran, ejemplo: VIH, TB (todas las formas), Dengue, Hepatitis A, B y C, sífilis gestacional y congénita.

Se recomienda socializar todo lo relacionado con la Notificación de Eventos de Interés en Salud Pública, los temas tratados en el COVE LOCAL al compañero de equipo de trabajo, al reemplazo de vacaciones y/o incapacidad.

Se hace énfasis en la calidad de la información tanto en las fichas de notificación como el ingreso de los datos en el aplicativo Sivigila. Recalcando la importancia de la congruencia de la información. Se hace énfasis en la notificación inmediata de todos los eventos clasificados como inmediatos a través de fichas de notificación y archivos planos incluyendo domingos y festivos para las UPGD que cuentan con atención las 24 horas los 7 días a la semana, garantizando la toma de muestra, y si es necesario garantizar la toma de segunda muestra.

Se explica que la fecha de notificación corresponde al día en el que se envía la notificación por cualquier medio (ficha de notificación y/o archivos planos) al siguiente nivel (Subred Norte), y debe coincidir la fecha de notificación registrada en la ficha y la fecha registrada en el aplicativo Sivigila.

Se socializa los lineamientos dados para la atención de casos sospechosos de coronavirus, haciendo énfasis en que esta información puede cambiar de acuerdo al comportamiento de evento. Se explica las definiciones de caso:

Definición 1:

Caso probable: paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave -IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que requiera hospitalización, IRAGi – Cód 348 y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a Wuhan, provincia de Hubei, China u otras áreas con circulación viral confirmada del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. Ver tabla publicada en el micrositio del INS <https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx> o ver tabla publicada en el siguiente enlace <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-nCoV.aspx>
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho* con caso probable o confirmado por nuevo subtipo de Coronavirus (2019-nCoV).
- Antecedentes de contacto estrecho* en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (2019- nCoV).

Definición 2:

Caso probable: persona con antecedente de fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda – IRA - leve o moderada que NO requiere internación, IRA por virus nuevo – 346, y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones: • Historial de viaje a Wuhan, provincia de Hubei, China u otras áreas con circulación viral confirmada del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. Ver tabla publicada en el micrositio del INS <https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx> o ver tabla publicada en el siguiente enlace <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-nCoV.aspx>.

7. Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho* con caso probable o confirmado por nuevo subtipo de Coronavirus y (2019-nCoV).

8. Antecedentes de contacto estrecho* en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (2019- nCoV).

Se socializan las provincias de China en donde se encuentran casos confirmados. Se socializa el link del Instituto Nacional de Salud en donde se encontrará la información actualizada acerca del manejo de casos sospechosos de coronavirus en Colombia.

<https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

Conclusiones

El subsistema SISVECOS se encarga de vigilar a nivel Distrital los eventos de conducta suicida: ideación suicida, amenaza de suicidio, intento de suicidio y suicidio consumado. Actualmente, se cuenta con un único formato de notificación a nivel distrital. Se aclara que el formato 365 INS, solo se implementa cuando se presentan casos de suicidio consumado por intoxicación.

Durante el año 2019 en la subred norte se contó con el abordaje de 1.747 casos efectivos de los cuales 688 fueron hombres y 1.059 mujeres. El evento de conducta suicida con el mayor número de casos corresponde a Ideación suicida con 1.291 usuarios. La etapa de curso de vida Juventud presentó el mayor número de casos y las dificultades con el grupo primario de apoyo se ubicaron como el evento desencadenante identificado con más frecuencia.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la notificación, de los datos demográficos y de las acciones realizadas por subsistema VESPA-ODISPA, permitieron generar conciencia en la importancia de notificar a los diferentes programas de la secretaria Distrital de Salud cuando se identifique un caso de consumo de SPA.

Recomendaciones

Se enfatiza en la importancia de la implementación del único formato de notificación a nivel distrital. El diligenciamiento de los formatos de captura debe ser con calidad y oportunidad. El envío de la información debe ser al correo de la localidad.

Evaluación

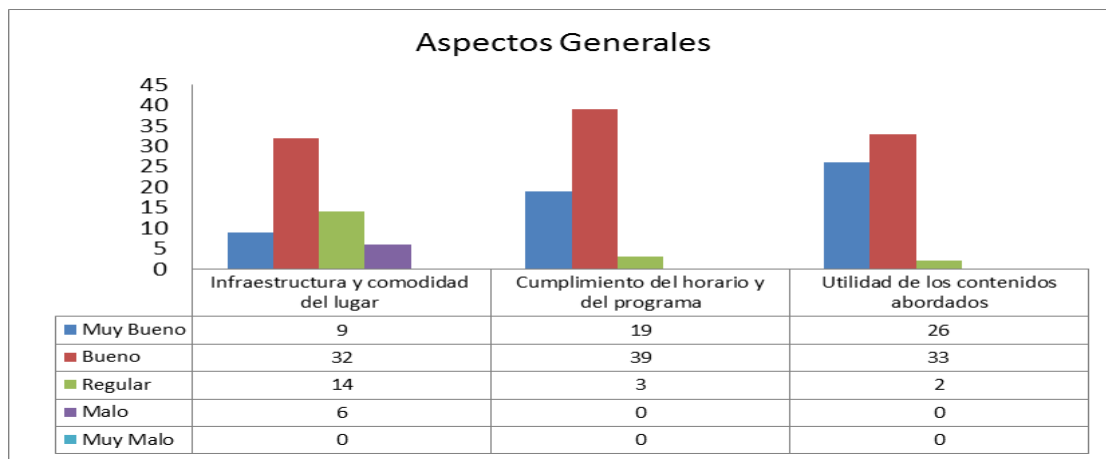
La evaluación del COVE se realiza por medio de encuesta utilizando como escala psicométrica tipo Likert, donde se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración, dicha encuesta se le entregan a los diferentes participantes del comité, esta serie de preguntas permite reunir información para reconocer la opinión sobre el desarrollo del COVE, con el fin de generar mejoras en el COVE.

En la evaluación participaron 45 personas para las localidades de Suba y Engativa, dentro de las opciones transversales que se tienen en cuenta para esta encuesta tanto para aspectos generales del COVE, y para cada una de las presentaciones son; 1 Muy Malo; 2 Malo; 3 Regular; 4 Bueno; 5 Muy Bueno, a continuación se realiza la descripción de cada uno de los resultados.

Aspectos Generales del COVE

Los resultados nos permiten ver que la infraestructura y comodidad del lugar se encuentra bueno con un 67,2%. En relación al cumplimiento del horario y del programa el 95,1% considera que se siguió de manera muy buena y buena según lo planteado en la agenda del COVE, tan solo el 4,9% restante considera que fue muy malo en su cumplimiento. El 96,7% considera de una gran utilidad de los contenidos abordados en el Comité de vigilancia epidemiológica, como se observa en la gráfica siguiente.

Grafica 4. Evaluación aspectos generales COVE local.



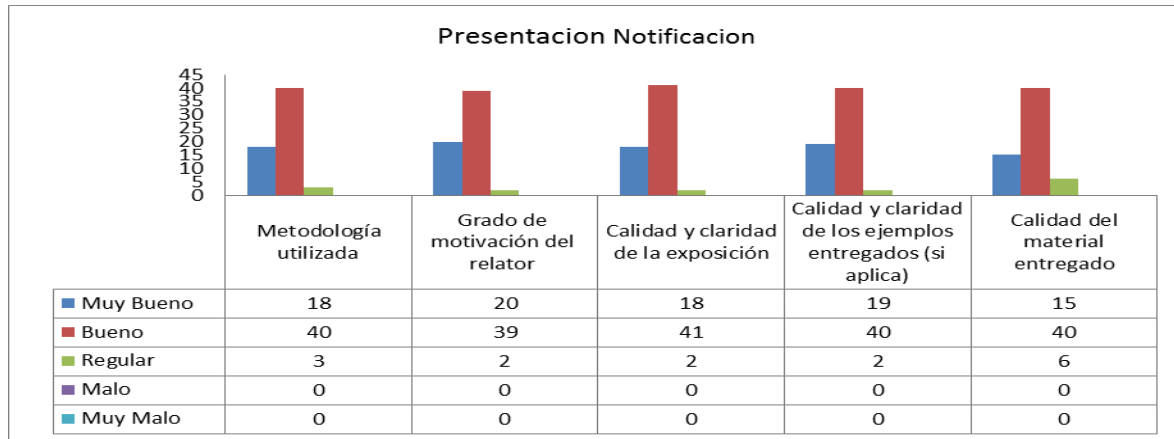
Fuente: Evaluación COVE Salud mental Suba- Engativa Enero 2020

A continuación se muestra los resultados descriptivos por cada uno de los temas abordados.

Tema 1, presentación Notificación de Salud Mental

La presentación del comportamiento de la notificación de las UPGDs y algunas UI de la sub red Norte, muestra que la metodología utilizada, el grado de motivación del relator, la calidad y claridad de los ejemplos entregados y la calidad del material entregado, fue de más del 90%, para los participantes, esta distribución porcentual se distribuye entre buena y muy buena como se observa en la siguiente gráfica.

Grafica 5. Presentación Notificación Salud Mental.

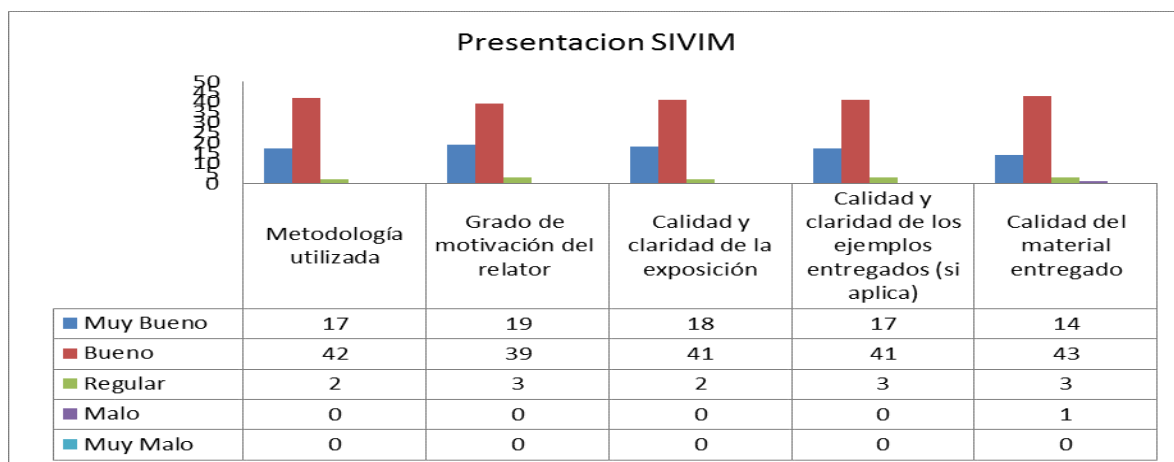


Fuente: Evaluación COVE Suba- Engativa, Enero 2020

Tema 2, presentación SIVIM

La socialización realizada por la referente de SIVIM de la Sub red Norte, según las evaluaciones se identifica que en cada uno de los criterios evaluados son del 93,4% en relaciona a buena y muy buena, un pequeño porcentaje considera muy mala la intervención, como se puede identificar en la siguiente gráfica.

Grafica 6. Presentación SIVIM

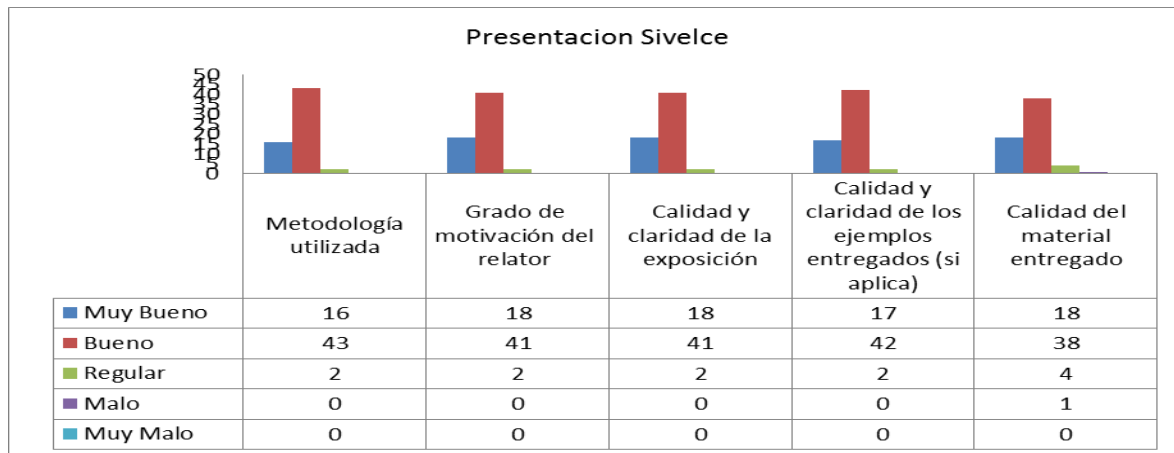


Fuente: Evaluación COVE Suba-Engativa, Enero 2020.

Tema 3, presentación SISVELCE

La socialización realizada por parte de la referente del subsistema SIVELCE, según la evaluación de los participantes es muy buena y buena para el 91,8% de los participantes, tal como se puede identificar en la gráfica siguiente.

Gráfica 7. Presentación SIVELCE.

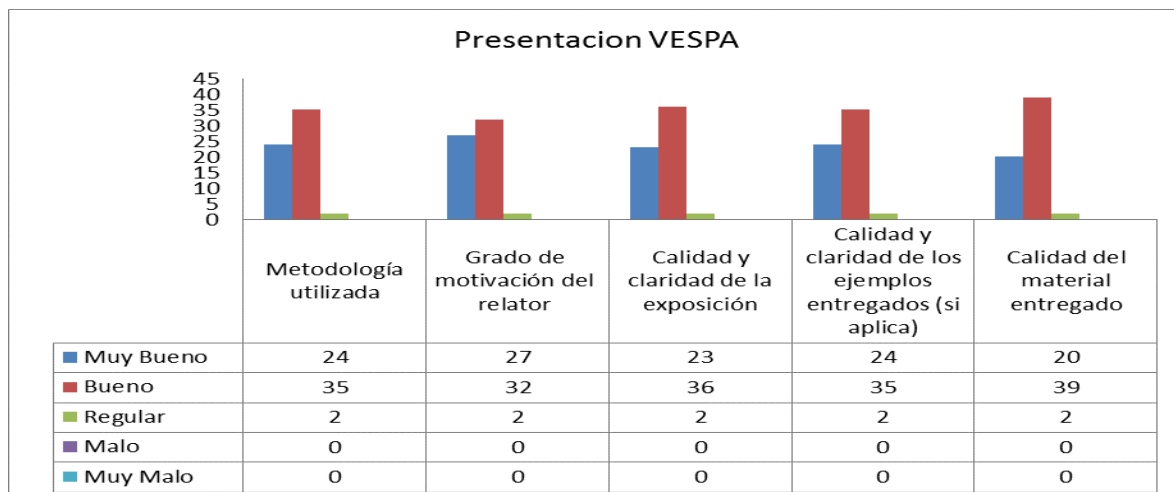


Fuente: Evaluación COVE Suba-Engativa, Enero 2020

Tema 4, presentación VESPA

La socialización realizada frente por parte de la referente del subsistema VESPA para el 96,7 % fue muy buena y buena, como se puede identificar en la gráfica.

Gráfica 8. Presentación VESPA

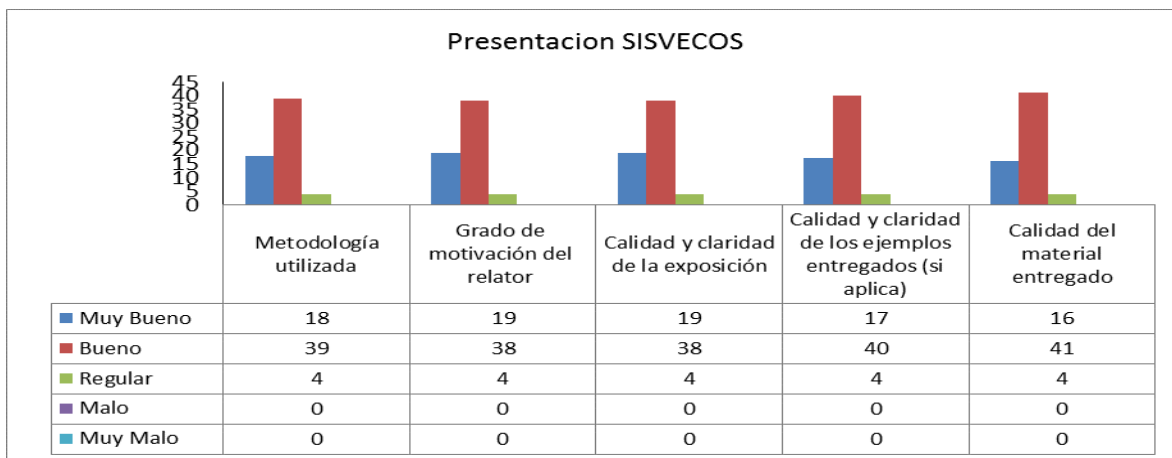


Fuente: Evaluación COVE Suba-Engativa, Enero 2020

Tema 6. Presentación SISVECOS

Finalmente la presentación del subsistema SISVECOS muestra que para más del 93,4% de los evaluadores fue muy buena y buena en cada una de las variables, sin embargo para el 6,6% la calidad del material entregado se debe mejorar, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Presentación SISVECOS



Fuente: Evaluación COVE Suba-Engativa, Enero 2020.

Conclusiones.

A nivel general la evaluación del COVE muestra un alto grado de satisfacción en las presentaciones realizadas, un pequeño porcentaje que no supera el 7% de los participantes en algunas opciones expresan que fue regular, que se van a tener en cuenta para futuras intervenciones.